

Bogotá, 26 de febrero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000138792

Fecha Radicado: 2018-02-27 15:17:21

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
Subdirección Financiera y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000138772

Fecha Radicado: 2018-02-27 15:16:33

Anexos: 9 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, insumos de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 2 del Contrato 051 de 2018

Respetado

Con el objetivo de tramitar el pago N° 2 del Contrato 051 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de febrero y el 28 de febrero del 2018, así:

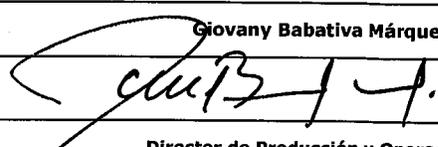
- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Soporte del cargue de la cuenta de cobro correspondiente al mes de enero en SECOP II

Cordialmente,



Michel Felipe Cordoba Perozo
Contratista CPS N° 051 de 2018

Anexos

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO					Código: G3-FT001
						Versión: 1
						Página 1 de 1
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).					Fecha de certificación: 26/02/2018	
Contrato No:	51	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	MICHEL FELIPE CORDOBA PEROZO	
No. de factura o documento equivalente:	45	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.023.872.191	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018	A: 28/02/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):						
<p>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar y documentar el motor de biblia de kits para la prueba Saber 11 B. 2. Construir la biblia de Kits para la prueba Saber 11 B. 3. Ejecutar validaciones, corregir y publicar la biblia Saber 11 B - Sesión general y reclusos. 4. Crear y publicar la biblia de Intérpretes y biblia de holguras para Saber 11 B. 5. Publicar grupo II para el proveedor en el FTPS. 6. Gestionar la calificación y publicación del evaluado AC201720780114, según tutela y demás casos que se presenten. 7. Gestionar los cambios en la base de datos y en el módulo de analitem para la prueba EK20173 (y EK20172), con respecto a las actualizaciones pertinentes después del procesamiento y previo a la publicación, incluyendo los cambios pertinentes de los casos tratados manualmente en calificación. 8. Generar información para el proceso de toma de huellas en la prueba Saber 11 B, para la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 9. Generar la información de aplicación: Sitios, Evaluados y Holguras, para la gestión del aplicativo en campo de la prueba Saber 11 B. 10. Generar el reporte de cantidades según requerimientos, para el proceso de facturación de impresión de la prueba Saber 11 B. 11. Generar el reporte de la prueba PN20171 para Cadena con el fin de apoyar el proceso de destrucción del material. 12. Diligenciar la Información de los 4 reportes de Holguras para la prueba Saber 11 B. 13. Generar y publicar las biblias o reportes únicos de distribución para la prueba Saber 11 B. 14. Apoyar y supervisar el diseño y ejecución del proceso de calibración de máquinas de lectura para la prueba Saber 11 B. 15. Generar los reportes de casos sin lectura, para la prueba censal de Saber 359. 16. Construir el motor R de validación general - Fase Citación 17. Construir el motor R de validación general - Fase Reporte de Inscritos <p>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente. 						
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar	
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones				10.920.000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		10.920.000	
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babativa Márquez					
FIRMA:						
CARGO:	Director de Producción y Operaciones					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 051, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MICHEL FELIPE CORDOBA PEROZO	C.C. / C.E. No.:	1023872191
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	051	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar el control de calidad de los diferentes procesos e insumos, para la revisión, validación, limpieza y ajuste de biblias y sus derivados, string de respuestas y sus derivados, con base en las características de las diferentes pruebas que aplica EL ICFES, así como los procesamientos estadísticos necesarios que permitan llevar a cabo la calificación de los exámenes".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de hasta CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$131.040.000) MCTE , precio correspondiente a 177 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de diez millones novecientos veinte mil pesos (\$10.920.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.120.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Doce pagos mensuales por el valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000) , IVA incluido."
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de cobro/Factura	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
043	22/01/2018	Primer pago del contrato 051 de 2018	\$9.176.470,59										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Adecuar y documentar el motor de biblia de kits para la prueba Saber 11 B.	100%
2	Construir la biblia de kits para la prueba Saber 11 B.	100%
3	Ejecutar validaciones, corregir y publicar la biblia Saber 11 B – Sesión general y reclusos.	100%
4	Crear y publicar la biblia de intérpretes y biblia de holguras para Saber 11 B.	100%
5	Publicar grupo II para el proveedor en el FTPS.	100%
6	Gestionar la calificación y publicación del evaluado AC201720780114, según tutela y demás casos que se presenten.	100%
7	Gestionar los cambios en la base de datos y en el módulo de analitem para la prueba EK20173 (y EK20172), con respecto a las actualizaciones pertinentes después del procesamiento y previo a la publicación, incluyendo los cambios pertinentes de los casos tratados manualmente en calificación.	100%
8	Generar información para el proceso de toma de huellas en la prueba Saber 11 B, para la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
9	Generar la información de aplicación: Sitios, Evaluados y Holguras, para la gestión del aplicativo en campo de la prueba Saber 11 B.	100%
10	Generar el reporte de cantidades según requerimientos, para el proceso de facturación de impresión de la prueba Saber 11 B.	100%
11	Generar el reporte de la prueba PN20171 para Cadena con el fin de apoyar el proceso de destrucción del material.	100%
12	Diligenciar la información de los 4 reportes de Holguras para la prueba Saber 11 B.	100%
13	Generar y publicar las biblias o reportes únicos de distribución para la prueba Saber 11 B.	100%
14	Apoyar y supervisar el diseño y ejecución del proceso de calibración de máquinas de lectura para la prueba Saber 11 B.	100%

15	Generar los reportes de casos sin lectura, para la prueba censal de Saber 359.	100%
16	Construir el motor R de validación general – Fase Citación	100%
17	Construir el motor R de validación general – Fase Reporte de inscritos	100%
18	Revisar literatura para análisis textual con el fin de establecer el algoritmo de comparación de información entre distintos ítems.	100%

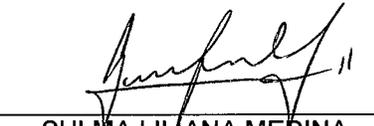
CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **GIOVANY BABATIVA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

5. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de febrero de 2018


 MICHEL FELIPE
 CORDOBA PEROZO
 Elaboró


 SULMA LILIANA MEDINA
 BARRERA
 Revisó


 GIOVANY BABATIVA
 Aprobó

Acuerdo de actividades febrero 2018

Para: Giovany Babativa – Director de Producción y Operaciones

De: Michel Córdoba – CPS 051 de 2018

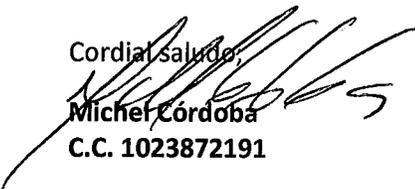
Fecha: 5 de febrero de 2018

Asunto: Acuerdo y reporte del mes de febrero del año 2018

Por medio de la presente se relacionan los principales puntos acordados para la ejecución del contrato en el mes de febrero.

1. Adecuar y documentar el motor de biblia de kits para la prueba Saber 11 B.
2. Construir la biblia de kits para la prueba Saber 11 B.
3. Ejecutar validaciones, corregir y publicar la biblia Saber 11 B – Sesión general y reclusos.
4. Crear y publicar la biblia de intérpretes y biblia de holguras para Saber 11 B.
5. Publicar grupo II para el proveedor en el FTPS.
6. Gestionar la calificación y publicación del evaluado AC201720780114, según tutela y demás casos que se presenten.
7. Gestionar los cambios en la base de datos y en el módulo de analitem para la prueba EK20173 (y EK20172), con respecto a las actualizaciones pertinentes después del procesamiento y previo a la publicación, incluyendo los cambios pertinentes de los casos tratados manualmente en calificación.
8. Generar información para el proceso de toma de huellas en la prueba Saber 11 B, para la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
9. Generar la información de aplicación: Sitios, Evaluados y Holguras, para la gestión del aplicativo en campo de la prueba Saber 11 B.
10. Generar el reporte de cantidades según requerimientos, para el proceso de facturación de impresión de la prueba Saber 11 B.
11. Generar el reporte de la prueba PN20171 para Cadena con el fin de apoyar el proceso de destrucción del material.
12. Diligenciar la información de los 4 reportes de Holguras para la prueba Saber 11 B.
13. Generar y publicar las biblias o reportes únicos de distribución para la prueba Saber 11 B.
14. Apoyar y supervisar el diseño y ejecución del proceso de calibración de máquinas de lectura para la prueba Saber 11 B.
15. Generar los reportes de casos sin lectura, para la prueba censal de Saber 359.
16. Construir el motor R de validación general – Fase Citación
17. Construir el motor R de validación general – Fase Reporte de inscritos
18. Revisar literatura para análisis textual con el fin de establecer el algoritmo de comparación de información entre distintos ítems.

Cordial saludo,


Michel Córdoba

C.C. 1023872191

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes FEBRERO, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Michel Felipe Cordoba Perozo
C.C. 1023872191 de Bogotá

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **18762006640715**



(415)7707212489984(8020) 0018762006640715

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 0 2 3 8 7 2 1 9 1	6. DV 4	7. Primer apellido CORDOBA	8. Segundo apellido PEROZO	9. Primer nombre MICHEL	10. Otros nombres FELIPE
11. Razón social CORDOBA PEROZO MICHEL FELIPE					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 34 A 4 A 51 SUR					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procedé la habilitación de estos rangos.

Con un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	CORDOBA PEROZO MICHEL FELIPE		
1002. Tipo doc.	Cédula	1003. No. Identif.	1023872191
1004. DV	4		
1005. Cod. Representación			
1006. Organización	CORDOBA PEROZO MICHEL FELIPE		
984. Apellidos y nombres			
985. Cargo			
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente		
990. Lugar administrativo			
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
992. Área			
993. Establecimiento			

997. Fecha formalización **2018-01-29/07:53:26**



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762006640715



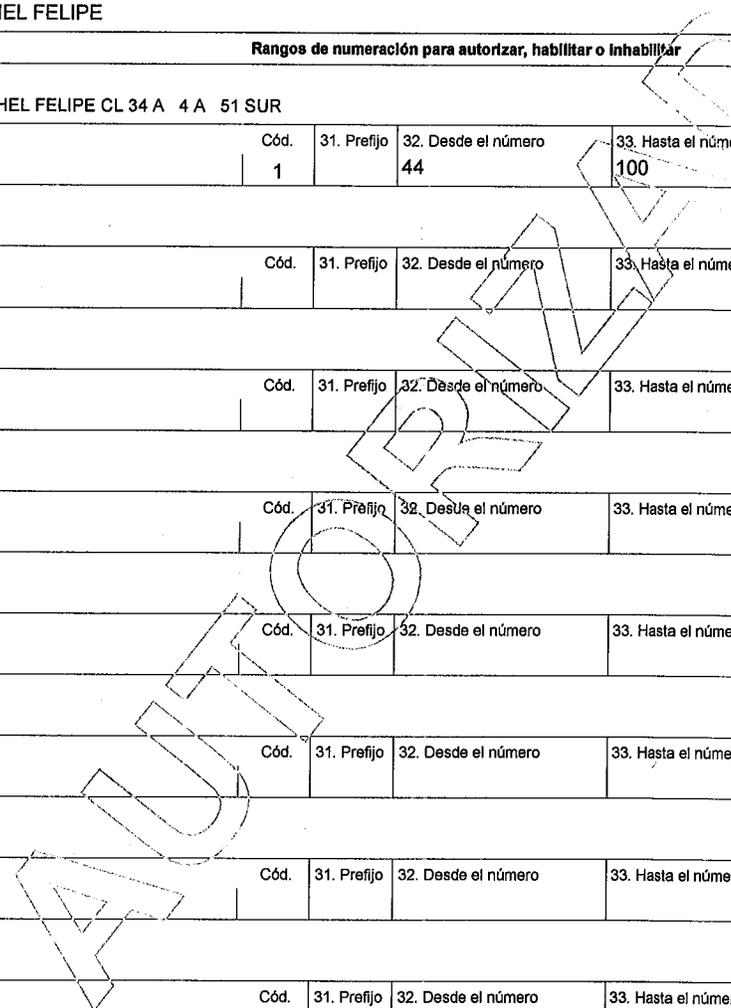
(415)7707212489984(8020) 001876200664071 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 0 2 3 8 7 2 1 9 1	6. DV 4	7. Primer apellido CORDOBA	8. Segundo apellido PEROZO	9. Primer nombre MICHEL	10. Otros nombres FELIPE
---	------------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------------------

11. Razón social
CORDOBA PEROZO MICHEL FELIPE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Ítem	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORDOBA PEROZO MICHEL FELIPE CL 34 A 4 A 51 SUR	PAPEL	1		44	100	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								



Factura de cobro x Mi unidad - G... Recibidos (9.520) x Página principal e x Correo - mcordob... SECOP II | Colom... Editor x

Seguro | https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.5920508&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.se...

REGISTRO DE FACTURA

Documento del contrato cargado

Id de pago	Pago 001
Número de factura	043 - Enero 2018
Fecha de emisión	1/4/2018 04:21
Fecha de vencimiento	1/31/2018 13:21
Valor neto	10,920,000 *
Valor total	10,920,000 *

Notas

Fecha de recepción original	2/9/2018 13:21
Número de radicación	20182000055502

Descripción	Nombre del documento	
Factura de pago enero de 2018.pdf	Factura de pago enero de 2018.pdf	Descargar

Borrar Anexar

Estado: Pendiente de registro

Factura de pago e...pdf C8-PR001 G. EXA...doc Anexo DC.docx 18762006640715 (1).pdf iNrEt.txt Mostrar todo x

1:18 p. m. 09/02/2018